PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

DECLARA:

De su interés la 98º Exposición de Ganadería, Industria y Comercio a realizarse del 1 al 4 de agosto de 2025 en el predio ferial de la Sociedad Rural Villaguay, con motivo de la celebración de su 120º Aniversario.

AUTORA: PEREZ, Susana

COAUTORES: GALLAY, Silvio Martín; GODEIN, Mauro; RASTELLI, Ruben; ROMERO, Maria Elena; ROSSI, Juan Manuel; STREITENBERGER, Carolina; TABORDA, Noelia.

BLOQUE JUNTOS POR ENTRE RÍOS

FUNDAMENTOS

Honorable Cámara:

La 98ª edición de la Exposición de Ganadería, Industria y Comercio, que se realizará del 1 al 4 de agosto de 2025 en el predio ferial de la Sociedad Rural de Villaguay, representa un evento de gran relevancia para nuestra provincia y para el sector productivo en general. En esta oportunidad, la exposición celebra su 120° aniversario, consolidándose como una de las muestras más tradicionales y emblemáticas de Entre Ríos y de la región.

Este evento necesariamente impulsa y fomenta el desarrollo económico, productivo y social de nuestra provincia, promoviendo la innovación científica y tecnológica aplicada a las actividades industriales y agropecuarias, así como también la difusión de la producción local, agrícola, ganadera, industrial y comercial. Además, brinda una plataforma para fortalecer vínculos entre productores, empresarios y actores del sector agroindustrial, generando oportunidades de negocios, intercambio de conocimientos y transferencia de tecnología.

Asimismo, la exposición contribuye al reconocimiento del trabajo y la dedicación de quienes dedican su esfuerzo a potenciar la economía regional, generando empleo y fortaleciendo una identidad que caracteriza a Entre Ríos como un territorio pujante y competitivo.

Por todo lo expuesto, resulta pertinente y oportuno declarar de interés de la Honorable Cámara la realización de esta importante exposición, que además conmemora una larga historia de esfuerzo y progreso en nuestra provincia